# Procedimiento para

# **COMPENSACIONES Y/O BONIFICACIONES**



# Interrupción del **SERVICIO**

por más de 24 horas (después de que lo reportes)

### Ocasionado por:

- ✓ Causas atribuibles al OPERADOR
- ✓ Casos fortuitos o de fuerza mayor
- ✓ Alguna causa previsible que repercuta de manera generalizada o significativa en la prestación del Servicio



#### ¿Procede?



Recibirás la compensación y/o la bonificación respecto al periodo de afectación del servicio

# Cargos INDEBIDOS



## ¿Procede?



la compensación y/o la bonificación aplicable

# ¿Cuándo?



En la siguiente fecha de corte



¿Cómo?



Se reflejará en el siguiente estado de cuenta, factura, o recarga la bonificación y/o compensación realizada.



- En esquema pospago se efectuará por los medios que pacten las partes.
- ✓ En el esquema de prepago, la bonificación y compensación se realizará en servicio, y al momento de realizarla el OPERADOR se obliga a informarle al CLIENTE, a través de medios electrónicos o digitales o de cualquier otra nueva tecnología que lo permita.